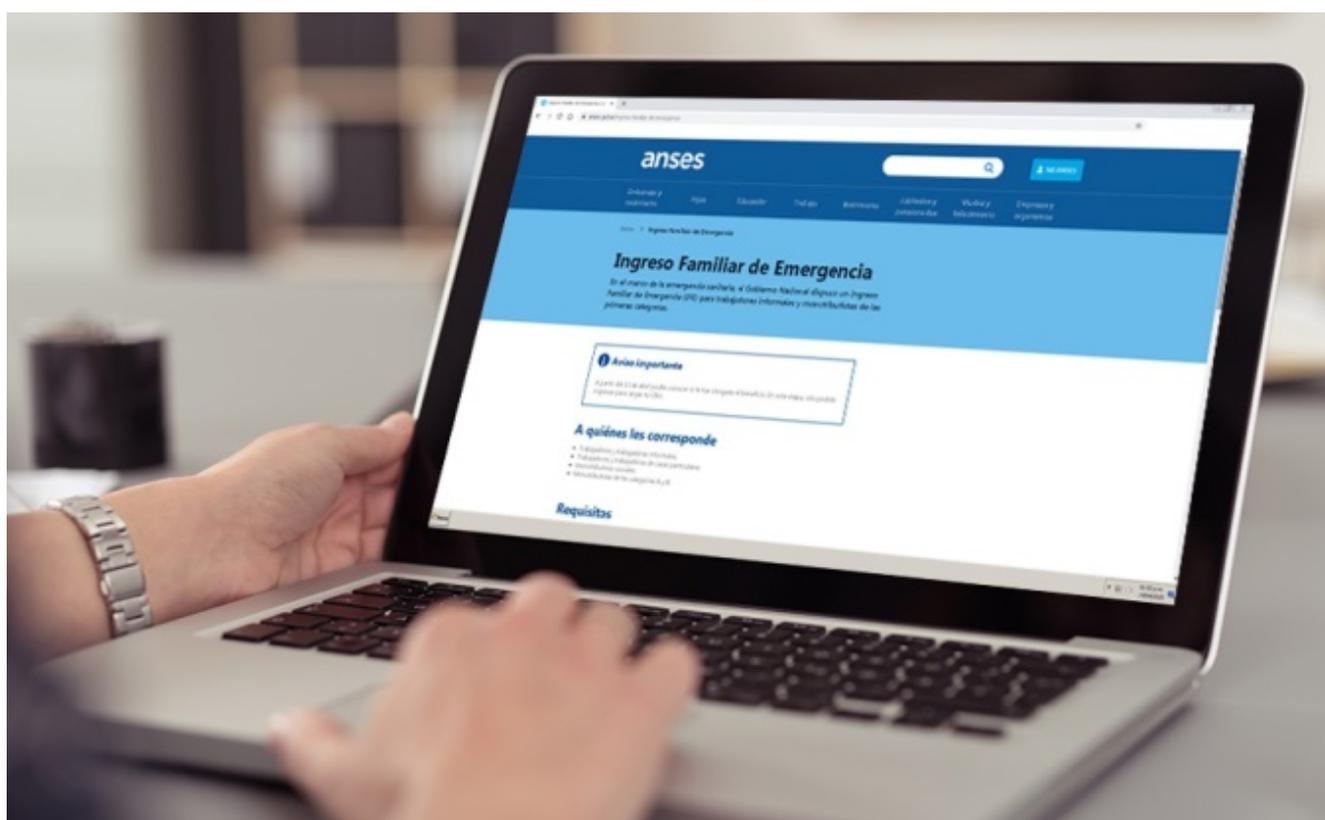


Ingreso Familiar de Emergencia: hoy comienza el pago del beneficio a los que optaron cobrar por CBU

21 abril, 2020



Se acreditará el dinero en las cuentas de acuerdo con el número de terminación de los DNI, a razón de un dígito por día hábil.

Los beneficiarios del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que seleccionaron la opción de cobro por Clave Bancaria Uniforme (CBU) entre el 11 y el 15 de abril pasados, comenzarán a cobrar los 10.000 pesos a partir de este martes 21 de abril y hasta el 5 de mayo inclusive.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) destacó que las acreditaciones se realizarán todos los días hábiles del período indicado en los CBU aportados por los

titulares del beneficio extraordinario creado por el Gobierno nacional.

El orden de acreditaciones se hará por número de DNI. De esta manera, **hoy 21 cobran los terminados en 0; mañana miércoles 22, los terminados en 1; el jueves 23, los terminados en 2; el viernes 24, los 3; el lunes 27, los terminados en 4; el martes 28, los 5; el miércoles 29, los 6 y el jueves 30, los finalizados en 7.**

Tras el fin de semana largo del viernes 1 de mayo, las acreditaciones en las cuentas se retomarán el **4 de mayo**, fecha en la que cobrarán los **titulares con DNI terminados en 8** y, finalmente, **el 5 de mayo los que terminen en 9.**

La Anses remarcó que este cronograma no incluye a las personas que optaron por los distintos medios de cobro entre el 16 y el 20 de abril pasado.

El monto del IFE será depositado en las cuentas de cada uno de los beneficiarios y deberá ser retirado -tal como se hace habitualmente- de los cajeros automáticos utilizando la tarjeta de débito.